

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20543 MADRID

Edicto

Doña M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid,

Anuncia:

1.º Que en el edicto de fecha 18 de mayo de 2011, publicado el día 26 de mayo de 2011, número 125, sección IV Página 58831, del procedimiento seguido en este Juzgado número 102/2011, se ha sufrido un error respecto de la fecha del auto de declaración del concurso, por lo que procede su subsanación.

2.º Que donde dice: "...por auto de fecha 18 de marzo de 2011,...", debe decir: "...por auto de fecha 18 de mayo de 2011.

Madrid, 8 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110048749-1